

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

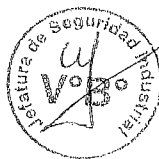
CÓDIGO: POL-SST-00
FECHA DE VIGENCIA: 23. 01.19
VERSIÓN: 05

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Nosotros, Compañía Peruana de Radiodifusión S.A., empresa Peruana dedicada al rubro de la programación y transmisión de televisión, somos conscientes de nuestra responsabilidad social en materia de seguridad y salud en el trabajo, reconociendo como prioridad de la organización el velar constantemente por la seguridad, salud y bienestar de cada uno de nuestros colaboradores, visitantes y personal externo, esforzándonos diariamente en crear ambientes de trabajo seguros y saludables.

Por ello nos comprometemos a:

1. Liderar y fomentar una cultura de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
2. Garantizar la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores y partes interesadas mediante la prevención de accidentes de trabajo, así como de enfermedades ocupacionales
3. Garantizar el cumplimiento de la normativa legal en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicable a nuestro sector y, otros requisitos que la organización suscriba.
4. Implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de inclusión, coherente y compatible a la organización.
5. Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
6. Garantizar la mejora continua del desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
7. Garantizar la integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con los otros sistemas de gestión de la compañía.



Miércoles, 23 de Enero de 2019.

Pablo Massi Napoli
Gerente General.
Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.